

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2017

Siendo las tres de la tarde con treintados minutos del día veinticinco, del presente en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

Orden	Miembros del comité	Cargo	Representante
1	Mg. Daniel Marcelo Jacinto	Presidente	MDE
2	Sr. Hemiter John Vera Jáuregui	Miembro	Sub Prefecto
3	Cmte. PNP Humberto Infante Cordero	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
4	My. PNP. Isidoro Mendoza Huertas	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
5	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra	Miembro	Ministerio Público
6	Sra. Hayde Urtecho Romero	Miembro	Coordinadora de JUVESC
7	Dra. Olga Patricia Chirinos Gamarra	Miembro	UGEL02
8	Dr. Hanns Chauca Fernández	Miembro	Micro Red de Salud
9	Lic. Luisa Marilú Centurión Centurión	Miembro	Centro Emergencia Mujer
10	Rvdo. Jorge Castillo La Madrid	Miembro	Representante de las iglesias católicas

BIENVENIDA

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente del CODISEC. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, delega al Secretario Técnico, Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

Agenda:

- 1. Correspondencia**
- 2. Informe del Secretario Técnico sobre las actividades realizadas al I trimestre.**
- 3. Informes de los miembros del CODISEC.**
- 4. Pedidos y acuerdos.**

1.- CORRESPONDENCIA:

Documentos Emitidos:

- Se dio lectura al oficio N°. 016-2017_MDE/CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envió al COPROSEC, un ejemplar actualizado del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 y sus anexos.
- Se dio lectura al oficio N°. 017-2017_MDE/CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envió al COPROSEC, un ejemplar actualizado del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 y sus anexos.
- Se dio lectura al oficio N°. 020-2017_MDE/CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envió al COPROSEC, sobre la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC, al I trimestre 2017.

- Se dio lectura al oficio N°. 022 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío del informe de actividades al I trimestre 2017, del Plan Local de Seguridad Ciudadana al COPROSEC, de conformidad a la Directiva Nro. 001 -2015 –IN
- Se dio lectura al oficio N°. 021 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica el envío del informe de actividades al I trimestre 2017, del Plan Local de Seguridad Ciudadana al CONASEC, de conformidad a la directiva Nro. 001 -2015 –IN

Recepcionado:

No hubo correspondencia

2.- INFORMES:

2.1.- Informe del Secretario Técnico sobre las actividades realizadas al I trimestre.

Manifiesta que la documentación requerida por CONASEC, en referencia al Plan de Incentivos, ha sido enviada, en las fechas establecidas incluyendo las actividades que están programadas en el Plan Local de Seguridad ciudadana al I trimestre. Hizo referencia que por motivos de los desastres naturales, fenómeno del “Niño Costero” algunas actividades no se ejecutaron, ya que las unidades y el personal del Serenazgo, por disposición del Presidente del CODISEC, Ing. Daniel Marcelo Jacinto, estuvieron abocados exclusivamente a la atención de los damnificados, que están en los tres campamentos , se han distribuido carpas para cada familia que lo han perdido todo y que la municipalidad hace todo el esfuerzo en ayudar a estas familias con alimentos , agua y ropa Las actividades que estuvieron programadas en el mes de marzo y que no ejecutaron fueron las sgte. :

- Continuación del patrullaje integrado
- Ejecución del Plan Operativos Conjuntos
- Continuación del patrullaje municipal
- Cumplimiento de operativos inopinados a los mototaxistas
- Acciones de control en operativos a locales de venta y consumo de bebidas alcohólicas en bares y otros afines.

2.2. PARTICIPACION DEL REGIDOR MENCHELI MONTES, INTEGRANTE DE LA COMSION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA.

- Manifiesta que con referencia a la actividad N°13, que en su tenor indica la ejecución del programa de prevención social en materia de seguridad ciudadana, programas recreativos, deportivos, indica que se debe de incluir actividades de conocimiento para los alumnos de las diferentes instituciones educativas, y que estas actividades va a ser un complemento en seguridad ciudadana.

2.3.- PARTICIPACION DE LA DIRECTORA DE LA UGEL Nro. 2 – DRA. OLGA GAMARRA CHIRINOS.

- Saluda a las autoridades presentes y manifiesta que se había planificado con la municipalidad la realización de las primeras olimpiadas escolares, pero que por motivos ya conocidos del “Niño Costero” , se ha reprogramado para el segundo semestre , ya que se está teniendo en cuenta la recuperación de las clases , también da respuesta a la inquietud del Sr. Regidor , manifestándole que por el momento no se podría incluir el complemento de conocimientos a la actividad , por el motivo ya conocido. Sin embargo manifiesta que se está cumpliendo con otras actividades relacionadas al plan local de seguridad ciudadana.

2.4. PARTICIPACION DEL CAPITAN (r) EDUARDO MOLERO OYOLA – JEFE DE SERENAZGO.

- Menciona que las unidades móviles y personal de Serenazgo, han estado bajo la supervisión de la Gerencia Municipal, por causa de los desastres naturales, pero es el caso que esta situación va mejorando y que está quedando poco a poco a su normalidad, en ese sentido recomienda con carácter de urgencia se retome las actividades que están relacionadas a su área, para dar cumplimiento a las metas que están establecidas en el plan local de seguridad ciudadana y también dar la atención debida a la población que requiere del servicio del Serenazgo.

2.5. PARTICIPACION DEL MY.PNP ISIDORO MENDOZA HUERTA.

- Manifestó, que con urgencia se debe coordinar con la municipalidad, para dar solución a los estacionamientos de autos, camionetas, ómnibus en la periferia de la comisaria de Bellavista, causando malestar en los vecinos y el orden del tránsito en estas calles.
- De igual manera menciona que en dos ocasiones se ha frustrado los operativos que tenía coordinado, el patrullaje integrado no se está realizando por causa del fenómeno natural, no se ha efectuado los operativos conjuntos, que si bien es cierto se está ayudando a los damnificados, pero también es cierto que la delincuencia y asaltos esta avanzando. En ese sentido pide que se retome las actividades con urgencia, para dar seguridad a la población y cumplir con el plan de seguridad ciudadana.

2.6. PARTICIPACION DEL SUB PREFECTO SR. HEMITER VERA JAUREGUI.

- Menciona que se ha constituido en los sectores donde se está colocando los hitos, lo cual no permitirá que los moradores vuelvan a invadir estos terrenos que están en el cauce, de igual manera menciona, que se debe destinar más apoyo logístico para habilitar las vías que todavía están obstruidas por cúmulos de arena y basura. También recalca como pregunta ¿que se ha hecho con los incentivos del año 2016?

2.7. PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC

- Saluda a los señores del CODISEC y les manifiesta que la condición de los damnificados por el fenómeno del “Niño Costero”, ha dejado en la orfandad a 360 familias, sin techo y sin las provisiones indispensable, en esta situación como autoridad, dispuso toda la atención en suplir las necesidades de estas familias. Lo cual ha dado como resultado no realizar actividades que están contempladas en el Plan Local de Seguridad ciudadana, al mismo tiempo enfatiza que es cierto que toda se está normalizando y que solo falta condicionar el terreno que ha sido cedida en préstamo por el Gobierno regional, ubicado a un costado del COER, para la instalación de las casas pre fabricadas y que el personal del Serenazgo y las unidades móviles han estado en este trabajo continuo, sin embargo enfatizo que en estas semana se tendrá que reordenar los tiempos y que en el tiempo posible tanto las unidades móviles como el personal humano, volverán a sus actividades normales y se estará reiniciando el patrullaje integrado como también la realización de los operativos conjuntos y demás actividades que están como metas en el plan local de seguridad ciudadana.
- Por otro lado menciona que continúa con la supervisión del espacio público, que está ubicado en Manuel Arévalo y que será un nuevo complejo moderno, incluido un auditorio, que permitirá la realización no solo de actividades deportivas que son muy importantes, sino la

realización de actividades culturales y educativas. Manifiesta que esta situación por el desastre natural no ha mermado la labor municipal, más bien la comuna ha estado dispuesta a brindar todo el apoyo para la realización de las actividades, agradece el esfuerzo de todos los miembros del CODISEC, por la labor realizada en bienestar de los damnificados.

PEDIDOS

- 1.- El Dr. Hanns Chauca Fernández, pide que se compre equipos, no de fumigación, sino equipos que elimine el zancudo del dengue.
- 2.- El Dr. Hanns Chauca Fernández, pide con carácter de urgencia, se realice la limpieza en los alrededores del hospital Jerusalén.
- 3.- El My. PNP Isidoro Mendoza Huerta, pide el reinicio del Patrullaje Integrado y la realización de los operativos conjuntos.
- 4.- La Sra. Hayde Urtecho Romero, pide reiterar la invitación al Secretario Técnico de Defensa Civil.
- 5.- El Comandante PNP Humberto Infante Cordero, pide realizar charlas de prevención a conductores de vehículos.

SUSTENTATORIO DE PEDIDOS.

1.- SOBRE COMPRA DE EQUIPOS.

El Dr. Hanns Chauca Fernández, manifiesta que la fumigación que se está realizando en los albergues y campamentos, no elimina el zancudo del dengue, y que es un gasto inútil, lo cual recomienda la compra de equipos sofisticados que elimine, el zancudo y no se propague esta enfermedad.

2.- SOBRE LIMPIEZA EN EL HOSPITAL DE JERUSALEN.

Manifiesta el Dr. Hanns Chauca Fernández, que es una buena obra la construcción del centro especial "Sagrada Familia", pero es el caso que han dejado cúmulos enormes de basura y un pozo con residuos de agua frente al hospital, causando gran malestar y peligro de dengue, de igual manera manifiesta su preocupación, la situación en que se encuentra el llamado Club del Pueblo, es un problema diario ver a drogadictos y delincuentes en la zona que está totalmente abandonada. Por tanto pide que Municipalidad haga su trabajo de limpieza y que la policía nacional actúe frente a esta situación de malos elementos en la zona del Hospital Jerusalén.

3.- SOBRE LA PARTICIPACION AL CODISEC, DEL SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL.

La Señora Hayde Urtecho Romero, argumenta, que sesión ordinaria del mes anterior, había solicitado la presencia del Secretario de Defensa Civil, y que al no acudir, es una muestra de desinterés en presentar la plataforma de contingencia frente a desastres naturales del distrito. Por tanto argumenta que se oficie nuevamente al mencionado funcionario.

4.- SOBRE EL REINICIO DEL PATRULLAJE INTEGRADO Y OPERATIVOS CONJUNTOS.

El My. PNP Isidoro Mendoza Huerta, manifiesta que en dos ocasiones había planificado desarrollar el patrullaje integrado y seguir desarrollando el programa "Barrio seguro",

en coordinación con el área del Serenazgo para la asignación de camionetas y desarrollar dicha actividad, pero que lamentablemente estas actividades no se están desarrollando, pese a su pedido con documentación. Manifiesta que la delincuencia está avanzando, por tanto solicita con carácter de urgencia el reinicio del patrullaje integrado, programa Barrio seguro y la realización de los operativos conjuntos, que están contemplados en el plan de seguridad ciudadana del distrito.

5.- SOBRE LA REALIZACION DE REALIZAR CHARLAS DE PREVENCION A CONDUCTORES DE VEHICULOS.

El Comandante PNP, Humberto Infante Cordero, manifiesta que se ha incrementado considerablemente los accidentes de tránsito, por tanto solicita capacitaciones o charlas de prevención contra el cuerpo y la salud, accidentes causados por conductores en estado de ebriedad, así mismo manifiesta que la capacitación debe ser abierta a todas las personas, por el riesgo que corren los peatones, manifiesta que se debe coordinar con la Fiscalía a cargo del Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra

ACUERDOS:

- 1.- Hubo votación, por unanimidad con respecto a la compra de equipos, para la eliminación del dengue.
- 2.- Hubo votación por unanimidad, para que la municipalidad, realice de inmediato la limpieza en el frontis del Hospital Jerusalén.
- 3.- Hubo votación por unanimidad, para que se oficie en forma reiterativa al Secretario Técnico de Defensa Civil. E informe en la próxima reunión del CODISEC. La plataforma de contingencia del distrito.
- 4.- Hubo votación por unanimidad, para que se reinicie el patrullaje integrado y la realización de los operativos conjuntos.
- 5.- Hubo votación por unanimidad, para la realización de charlas a conductores.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las cinco con cinco minutos de la tarde del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de Seguridad Ciudadana el Presidente del CODISEC Ing. Daniel Marcelo Jacinto, dio por concluida la Sesión ordinaria. Luego de la Lectura de la presenta acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

COMITE DISTRICTAL SEGURIDAD CIUDADANA
LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
PRESIDENTE

ING. DANIEL MARCELO JACINTO
PRESIDENTE DEL CODISEC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



SR. HEMITER JHON VERA JAUREGUI
SUB PREFECTO
DISTRITO DE LA ESPERANZA.





[Handwritten signature]

CMTE. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO
COMISARIO DE LA CPNP JERUSALÉN



[Handwritten signature]

My. PNP. ISIDORO MENDOZA HUERTA
COMISARIO DE LA CPNP BELLAVISTA

[Handwritten signature]
Esteban Rafael Zafra Guerra
FISCAL PROVINCIAL COORDINADOR
Provincia Provincial Mixta Corporativa

DR. ESTEBAN RAFAEL ZAFRA GUERRA
MINISTERIO PUBLICO



[Handwritten signature]

DRA. OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS
DIRECTORA DE LA UGEL 02



[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
RED TRÁJICO, MICRO RED LA ESPERANZA
M.C. Hanns Chauca Fernández
C.M.P. 44697
SUA GERENTE

DR. HANNS CHAUCA FERNANDEZ
MICRO RED – SALUD



[Handwritten signature]

LIC. LUISA MARILÚ CENTURIÓN CENTURIÓN
COORDINADORA DEL CEM

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
La Esperanza

[Handwritten signature]
Haydeé Urtecho Romero
DNI - 18067236
Coordinadora Distrital

SRA. HAYDE URTECHO ROMERO
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESEC



[Handwritten signature]

RVDO. JORGE CASTILLO LA MADRID
REPRESENTANTE DE LA IGLESIA CATÓLICA